

Expropiaciones.—Resolución de 23 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por las Hurdes. Tramo: L.P. Salamanca-Pinofranqueado» 4641

V. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Concurso.—Resolución de 18 de octubre de 1995, de

la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la asistencia denominada «Diseño y realización del Stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura para Fitur-96» 4641

Concurso.—Resolución de 20 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca procedimiento abierto mediante concurso la contratación del suministro de material impreso de publicidad turística ... 4642

Adjudicación.—Anuncio de 17 de octubre de 1995, de la Resolución por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Complementario Hotel Albergue en Monfragüe» 4642

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESUELVE:

ORDEN de 23 de octubre de 1995, por la que se modifica un puesto de trabajo de personal laboral integrándolo en el régimen administrativo funcional.

El Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen los criterios para las relaciones de puestos de trabajo de personal de la Junta de Extremadura otorga al Consejero de Presidencia y Trabajo la competencia para ordenar modificaciones puntuales en las relaciones de puestos de trabajo, determinando que aquellos puestos de naturaleza administrativa que hasta ahora figuraban en la relación de puestos de trabajo de personal laboral y que se hallen vacantes desaparecerán de la misma, integrándose en el nivel correspondiente de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

En su virtud, visto el preceptivo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 3.3 del referido Decreto, la Consejería de Presidencia y Trabajo

Modificar la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura y Comercio, aprobada por Decreto 143/1994, de 27 de diciembre, en el particular del puesto n.º 20582 denominado Auxiliar de Administración, que por el motivo de haber quedado vacante y dada su naturaleza administrativa, se integra en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la citada Consejería con las características que se relacionan en el anexo adjunto.

La presente disposición podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 23 de octubre de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

A N E X O

CENDIR	CODIGO N.CTRL	DENOMINACIÓN UBICACIÓN	HOR. NI NIV	C.ESPECIFICO TIPO SUBCONC	TP GRUP PR	REQUISITOS		MÉRITOS	OBSERVACIONES
						TITULACION	OTROS		
12 05	000000 20582	AUX. DE ADMINISTRACIÓN CACERES	S 14	D.2 R	N D C				F